

## Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones

### Dirección de Programación

#### ARTE Y SALUD

##### Presentación del Área

Dentro de la Dirección de Programación, perteneciente a la Dirección Provincial de Prevención de las Adicciones, y a partir del eje de intervención **Arte y Salud**, se propone la realización de actividades vinculadas al trabajo artístico, creativo y deportivo, como dispositivos de promoción de la Salud e inclusión social, fundamentales en la prevención de las adicciones.

##### Objetivo General

Enmarcados en la Ley Provincial N° 26.657 de Salud Mental, que incluye “la adaptación necesaria de programas que garanticen a las personas con padecimientos mentales la accesibilidad al trabajo, a la educación, a la cultura, al arte, al deporte, a la vivienda y a todo aquello que fuere necesario para el desarrollo y la inclusión social” nos proponemos implementar, preservar y reforzar valores humanos necesarios para el desarrollo socio-cultural y la promoción de la salud, a través de talleres y actividades comunitarias, en barrios, centros de atención y espacios de internación.

##### Objetivos Específicos

- Brindar herramientas que promuevan el quehacer creativo, a través de talleres artísticos, recreativos y deportivos, capacitación en oficios y apoyo escolar, con objeto terapéutico y preventivo en espacios de atención de la salud y la comunidad en general.
- Capacitar en arte, oficios y deporte a los talleristas de la red de esta Subsecretaría y a la comunidad en general.
- Generar espacios de inclusión, revalorizando el espacio público y la realización colectiva, con actividades artísticas y recreativas que fortalezcan la construcción de la identidad barrial.
- Realizar eventos comunitarios e institucionales con alta visibilidad como festivales, conciertos y encuentros recreativos en los diferentes barrios.
- Reforzar la prevención de adicciones en niños y en la participación activa de los jóvenes, con talleres y actividades realizadas en escuelas e instituciones barriales.
- Implementar trabajos interinstitucionales, con diversos organismos vinculados al ámbito de la Salud, del Arte, del Deporte, e instituciones ligadas al trabajo comunitario.